



La Violencia en la Pareja Conyugal

Febrero 2015- Montevideo, Uruguay.

Docente tutor: Olga Rochkovski

Estudiante: María Eloísa Vidal Ciganda

CI: 4778.292-0

Resumen

La violencia en la pareja conyugal es un fenómeno multicausal. No se puede tomar un solo elemento para entender y erradicar la violencia, sino que existen factores que hacen a la historia de la pareja así como también componentes externos y del propio vínculo que se establecen permitiendo el sostén de la situación.

Se caracteriza por el abuso sostenido de algunos o todos los tipos de violencia, que generan conductas y producen daño ya sean por la violencia física, verbal, psicológica, económica, sexual. Se encuentra sustentado por un determinado sistema de ideas que favorecen las inequidades de género, estableciéndose rígidamente los roles y funciones que hombres y mujeres deben cumplir. Estas conductas son aprendidas en el proceso de socialización; son los aprendizajes primarios que serán o no reforzados a lo largo de la vida, a través de figuras significativas que los individuos se relacionan. Así es que se aprende a como se es hombre o mujer.

Esta monografía pretende realizar un análisis a través de un enfoque sistémico, de los factores que atraviesan a la pareja que sufre violencia, tomando como principales vectores el género y violencia de género. Se tratará de dilucidar que habilita a que se produzca la violencia dentro de la pareja conyugal, cuáles son los velos invisibles que hacen que ignoremos y naturalicemos determinadas prácticas y costumbres que da lugar a la misma.

Introducción

La presente monografía, surge motivada a partir de la inquietud personal que despertó el curso perteneciente a formación permanente “Las parejas en psicoterapia” dictado por la docente Olga Rochkovski en el año 2013. Me permitió proyectarme en mi futuro rol como profesional la necesidad de saber más para poder realizar un trabajo apto y eficaz a la hora del abordaje con parejas que sufren violencia.

Al haber tomado contacto con la temática me interesó profundizar más al respecto ya que la violencia es un fenómeno social que aparece permanentemente en la escena cotidiana que se vive todos los días y estamos en constante contacto, de manera directa o indirecta nos afecta a todos. La violencia se ha instalado como modo vincular totalmente naturalizado y aceptado.

En nuestro país todos los días sale alguna noticia de mujeres que han sido asesinadas, o brutalmente golpeadas por parte de su pareja. Se tiene la percepción que es un fenómeno que lejos de eliminarse sigue creciendo con más fuerza, no solo en el ámbito de la pareja, en todas las áreas sociales. A pesar de todas las medidas que se han implementado, como la colocación de las tobilleras electrónicas, además de leyes que se han implementado como la ley N° 17514 de violencia domestica que rige desde el año 2002, que pretende la “prevención, detección temprana, atención y erradicación” de la violencia doméstica, siguen aumentando las cifras de mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas.

Los colectivos sociales como Mujeres de Negro y Red Uruguaya contra la violencia doméstica, se dedican a la prevención, atención, investigación, y sensibilización, de la violencia ayudando a los sectores más vulnerables.

Según el colectivo Mujeres de Negro, en los tres meses que van del presente, año 8 mujeres han muerto por violencia doméstica. A esto, si le sumamos las cifras obtenidas por el M.S.P. a través de una encuesta realizada en 2014 se sabe que en nuestro país una de cada cuatro mujeres sufre de violencia doméstica. Y de las que la padecen 7 de cada diez continúan viviendo en esas condiciones.

En general se habla de víctimas mujeres, porque 8 de cada 10 personas que sufren de esta situación son mujeres.

Por este motivo, este trabajo apunta al análisis de la violencia contra la mujer en la pareja desde una perspectiva sistémica incluyendo los factores que la atraviesan, género y violencia de género.

Otros determinantes para su constitución como lo son, el poder y el establecimiento de jerarquías que crean formas de pensar, sentir y ver el mundo, habilitan la instalación y perpetuación de la violencia haciendo que se naturalice, volviéndose imperceptible.

Se entiende por violencia “como todo aquel intercambio relacional en el que un miembro ubica al otro en una posición o lugar no otro. Esta violencia puede ser física como psicológica.”(Adolfo Loketek, 1994, p.17).

El mantenimiento de esta característica relacional se debe a la persistencia simultánea de un vínculo autocastigador – confirmador, en el que la víctima se relaciona con la búsqueda de su inocencia y/o su absolución por parte del victimario y en el victimario se caracteriza por el lugar que no puede dejar de ser el instigador.

Por este motivo es importante entender ¿Por qué se da esto? ¿Cuáles son los factores que la mantienen? ¿Por qué es tan difícil eliminar este mal social que se propaga con más fuerza y estamos lejos de eliminar?

El propósito de este trabajo, es visualizar los mecanismos que hacen que naturalicemos lo anti natural enmascarándolo, como plantea Cristina Ravazzola (2005) haciendo que “no veamos lo que no vemos.”.(p.89)

Género

Para introducirnos en la temática de la violencia contra la mujer en la pareja conyugal, es importante comenzar por algunas conceptualizaciones que serán los principales vectores de análisis de este trabajo: género y violencia de género. Teresa Quiria Salvarría, toma la definición de género que postulan Burin y Meler, (2000) que plantean:

Una red de creencias, rasgos de personalidad, valores, actitudes, actividades y conductas que diferencian a hombres y mujeres. Tal diferenciación es un largo proceso histórico de construcción social que produce diferencias entre los géneros que implican desigualdades y jerarquías entre ambos (p.43).

Las reflexiones sobre género abordan directa e indirectamente las consecuencias sociales y subjetivas que conlleva pertenecer a uno u otro género.

Muchas veces, estas diferencias se entienden como “naturales” convirtiendo a la biología como el encargado de determinar las diferencias en el sistema sexo género. En realidad, debemos entenderla como una construcción socio-histórica.

Burin y Meler (2000) afirman que las formas de pensar, las conductas, las actitudes y cualquier otra característica asignada a uno de los géneros no tiene una base natural, que no pueda ser modificada, sino que son condiciones socialmente construidas y son sostenidas por instituciones tales como la familia y las instituciones educativas.

Estas diferencias que se han asignado a cada uno de los géneros a lo largo de la historia han producido dos consecuencias fundamentales. La primera es que estas diferencias entre hombres y mujeres acarrea valoraciones distintas para cada género que a su vez da lugar al establecimiento de jerarquías y desigualdades entre ellas. La segunda consecuencia es que a través de la lógica binaria de la diferencia sexual es que el género queda capturado como lo “uno o lo otro”. El “uno” queda en un lugar jerárquico en posición de sujeto mientras que el otro queda en un lugar secundario y desvalorizado queda en una posición de objeto.

Una línea de análisis importante en relación a las jerarquías establecidas en cuanto género es el concepto de masculinidad hegemónica. Bourdieu (2000) explica las causas de la inequidad de género respecto a la dominación masculina. Visibilizando cuáles son los mecanismos sociales que hacen que la masculinidad sea una forma específica de hegemonía que se instala como una dinámica social dominante no desde la imposición sino a través del consentimiento.

Este concepto es importante destacarlo ya que aborda las diferentes maneras que la inequidad de género se instala como una práctica social cotidiana.

Este concepto postula la diversidad de masculinidades es decir que no hay una única masculinidad, existen diversidad de masculinidades y la formas particulares de la masculinidad también están subordinadas a la práctica hegemónica. La masculinidad no se construye solamente en relación a la subordinación femenina sino que también a la subordinación de otras masculinidades. Es decir aquellos que no se encuentran dentro del grupo de “masculinidades ejemplares” son ideales sostenidos por estereotipos representados por figuras que provocan admiración como por ejemplo: deportistas, actores, modelos, etc. Es promovida por la sociedad a través de la producción mediática. Nicolás Schongut (2012) en su artículo “La construcción social de la masculinidad: poder y violencia” sostiene que es en realidad un ideal cultural ya que la mayoría de los hombres pertenecen a una masculinidad que es cómplice, complementaria a la masculinidad hegemónica y es una manera de hacer masculinidad y del que la gran mayoría de los hombres forman parte. No realiza las prácticas ni es parte de las masculinidades hegemónicas pero aspira y desea ser parte de esa masculinidad ejemplar. Esto hace que se sostengan las jerarquías de poder y las desigualdades no sólo entre hombres y mujeres sino que también entre los hombres. Al ser una construcción socio-histórica este concepto es un concepto dialéctico, ya que está en constante cambio provocando transformar aquellas masculinidades que parecían contra-hegemónicas y progresistas en un instrumento de reproducción patriarcal, de forma tal que sus mecanismos de dominación son indetectables.

La dominación va de la mano de la violencia. Cuando se trata del control del sujeto hay dos formas de realizarla: una violencia descubierta y una violencia simbólica o encubierta. La dominación es siempre de carácter intencionado, por este motivo es que se intenta enmascarar. La subordinación nunca es casual por eso la relación dominación-subordinación lleva rasgos de violencia.

En la dominación de la masculinidad hegemónica el objetivo es establecer una forma de control. La forma más explícita de dominación se produce cuando el capital acumulado de distintos lugares como económico, cultural, educativo, etc. se transforma en capital simbólico. Cuando esto se produce, la subordinación es vivida sin cuestionamientos al orden social logrando que las prácticas de dominación sean consideradas como un liderazgo natural y un bien social garantizado. Según este autor cuando la dominación simbólica falla es ahí donde aparece la dominación explícita como lo es la violencia física de género. Es la forma más visible y salvaje de dominación masculina que al tener el mayor gasto económico para el

género masculino solo sucede cuando se agota el capital simbólico del hombre. Se puede volver a producir frente al aumento de tensiones.

Es importante para entender porque se da la violencia en las parejas que es lo que da lugar a la violencia, porque se da esa asimetría cultural que existió desde siempre entre hombres y mujeres. Para entender el origen de esto es importante profundizar en las conceptualizaciones sobre género que realizaron Simone de Beauvoir (1968) y Judith Butler (2001). Estas dos autoras coinciden que el género es una construcción social “No se nace mujer: se llega una a serlo.” (Beauvoir, 1968, p.13). Esta conceptualización está orientada a dar respuesta a la afirmación de si “¿biología es destino?”. Puede llegar a serlo bajo la obligación cultural. Por este motivo, la correlación de sexo masculino con género masculino, tiene un peso tan importante aún en la actualidad, por ser justamente una exigencia cultural. En términos de la autora, no hay nada que asegure que la persona que se convierte en mujer sea necesariamente del sexo femenino: el cuerpo es una situación, o ser en situación, como establece Pichón Riviere Podríamos afirmar entonces, que el género, es un conjunto de relaciones culturales e históricas concretas. Así, De Beauvoir (1968) afirma:

La disputa durará en tanto hombres y mujeres no se reconozcan semejantes, es decir, mientras se perpetúe la femeneidad como tal. El círculo vicioso es aquí muy difícil de romper porque los dos sexos son víctimas del otro y de sí mismos a la vez (p.28).

Así mismo, Butler (2001) plantea, que el género “no es el resultado causal del sexo ni tampoco tan aparentemente rígido como el sexo” (p.54). Es decir, se construye culturalmente. En este sentido, el género es una interpretación múltiple del sexo y es por esta razón, que no se debe establecer sexos binarios (varón-mujer) sino múltiples sexos. A modo de ejemplo: la construcción de “varones”, no es el resultado únicamente de cuerpos masculinos o la construcción de “mujeres” no es resultado de cuerpos femeninos. De igual forma sucede con los géneros: no hay motivos para creer que también seguirán siendo sólo dos. Incluso en Butler (2001) se afirma: “Todo discurso que establece los límites del cuerpo, sirve también para instituir y naturalizar algunos tabúes, respecto de los límites, las posturas, y los modos de intercambio adecuados que definen lo que conforma a los cuerpos”. Así mismo, la hipótesis de un sistema binario respecto al género, sostiene de manera implícita, la idea de una correlación entre género y sexo en el que género refleja al sexo, o de lo contrario, está limitado por él. Debemos tener en cuenta entonces, que la autora establece que, el género es el medio

discursivo-cultural, a través de él, la “naturaleza sexuada” o un “sexo natural” se forma y se establece como prediscursivo, es decir anterior a la cultura, una superficie neutral en la cual la cultura actúa. Esta producción de sexo como prediscursivo, debemos entenderlo como resultado del aparato de construcción cultural nombrado por el género. A este respecto, Butler (2001) afirma:

Actos, gestos y deseos crean el efecto de un núcleo interno o sustancia, pero lo hacen en la superficie del cuerpo, mediante el juego de ausencias significantes que evocan, pero nunca revelan, el principio organizador de la identidad como una causa. Dichos actos, gestos y realizaciones son **performativos** en el sentido que, la esencia o identidad que pretenden afirmar, son invenciones fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos.(p.47)

Plantea entonces, que la identidad de género se practica por medio de la representación (performance) repetitiva de ciertos actos. Es decir, el género debe ser re-presentado continuamente con el fin de asegurar su fijeza aparente. Butler enfatiza sobre las diferencias inevitables entre los performances, los deslices entre las repeticiones, todas lo cual provoca que las identidades de género sean siempre inacabadas y abiertas a la subversión. La performatividad alude al género como norma, como forma de subjetivación y como matriz productora de subjetividad y a su vez a la distribución asimétrica de la vulnerabilidad e inteligibilidad.

Siguiendo esta línea, la autora en su libro “El género en disputa” cita a Nietzsche, que en “La Genealogía de la moral” plantea: “no hay ningún ser detrás del hacer, del actuar, del devenir; el agente se ha colocado ficticiamente al hacer, el hacer es todo” (pág.84).

Lo que plantea este autor al igual que Butler (2001) es que no existe una identidad de género en sí, la identidad se construye performativamente.

Hablar de performatividad de género implica que el género es una conducta reiterada y obligatoria en función de normas sociales que nos exceden. La actuación que podemos adjudicarnos en función al género conlleva a un sistema de recompensas y castigos. La performatividad es una práctica social, una repetición continua y constante en la que normativa de género se negocia. En este sentido el sujeto, no es el dueño de su género y no hace la

performance que más le guste sino que se ve obligado a “actuar” el género en función de una normativa genérica en que puede aprobarlo o excluirlo ya que si el sistema es binario, los demás se convierten en minorías, colectivos catalogados como desviados que por ende son segregados y discriminados. Butler en su libro “El género en disputa” (2001) comparte lo que plantea Foucault (1999) de que la “sexualidad y el poder son coextensos. Impugna de manera implícita la demanda de una sexualidad subversiva o emancipadora que pudieran no tener ley” (p.91).

Ambos autores sostienen que el antes y después de la ley son formas de temporalidad creadas discursiva y performativamente que se usan dentro de los límites de un marco normativo según el cual la desestabilización y el desplazamiento exigen una sexualidad que de alguna forma evita las prohibiciones hegemónicas respecto al sexo. Esas prohibiciones son productivas de manera repetida e involuntaria porque el sujeto se crea en esas prohibiciones y a través de ellas no puede acceder a una sexualidad que en cierto sentido esté “fuera”, antes o después del poder en sí. El poder, más que la ley incluye las funciones jurídicas (como lo son las de carácter prohibitivo y reglamentador) y las productivas que generan involuntariamente relaciones diferenciales. Por tanto la sexualidad que surge en el seno de la matriz de las relaciones de poder no es una mera copia de la ley misma, una repetición uniforme de una economía de identidad masculinista.

Sin embargo esto no asegura que sean invariables, inmutables ni perpetuas. Al ser parte de construcciones sociales, estas producciones pueden ir variando ya que pertenecen a un marcosocio-historico-cultural. Alejándose de sus objetivos originales e involuntariamente dan lugar a posibilidades de sujetos que no sólo sobrepasan las fronteras de la inteligibilidad cultural sino que en realidad amplían los confines de lo que, en realidad, es culturalmente aceptado. En relación a esto, Butler (2001) afirma que esto es posible actuando a través de la transgresión del poder performativo, entendido como las formas de habla que autorizan de manera provisoria, pero que acumulan fuerza de la autoridad mediante la repetición de un conjunto anterior de prácticas autorizadas, en donde el poder actúa como discurso. Así la resignificación de la matriz heterosexual se hace a través de su debilidad e insignificancia, la cual designa el deseo (performatividad sexual) y la identidad de género (performatividad de género) que serían mutuamente excluyentes.

La unidad de género es la consecuencia de una práctica reguladora que intenta uniformizar la identidad de género mediante una heterosexualidad obligatoria. El poder de esta práctica

reside en limitar, por medio de un mecanismo de producción excluyente, los significados relativos a la heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad así como los sitios subversivos de su unión y resignificación.

Por su parte Ana María Fernández en su libro “La diferencia desquiciada” (2001) plantea que esta lógica binaria (hombre-Mujer) ha provocado un ordenamiento donde las prácticas sexuales otorgan identidad. Por ejemplo según el sexo de la pareja de un sujeto se dice que ese sujeto es “heterosexual o “homosexual”. Esta forma de operar define lo que Ana María Fernández (2001) denomina como “identidad por el rasgo” (p.21) Es tomar un rasgo, que en el caso de este ejemplo, la identidad de la pareja de un sujeto, como totalidad que define la identidad “en el orden de ser”. Esta dinámica es binaria porque centra su fijeza en sólo dos términos (hombre- mujer) (homosexual- heterosexual) lo que provoca su fijeza.

Otro rasgo que plantea esta autora es que además este término es atributivo ya que otorga determinadas características y no otras a las personas que llevan tal identidad.

Por último plantea que es jerárquica porque posicionado las opciones no heterosexuales como “lo diferente” provoca la desigualdad social y política de los que entran en esta clasificación. Esto es importante destacar ya que esta lógica binaria, atributiva, y jerárquica conforman los a priori epistémicos, políticos, étnicos, científicos y estéticos. Desigualando las diferencias religiosas, étnicas, de género, de clase hasta las elecciones sexuales que no responden a los criterios heteronormativos. Para que esto suceda es necesario que se naturalice un ordenamiento jerárquico que establece lo diferente como algo negativo a lo idéntico, esto provoca que los y las diferentes se sitúen en el lugar de inferiores, peligrosos, o enfermos catalogados como la anomalía de la sociedad.

Este ordenamiento configuró una fuerte correlación entre sexo biológico-género-deseo heterosexual y prácticas eróticas específicas correspondientes a cada sexo (femenino-masculino). Que si bien en la actualidad estas posturas están comenzando a tambalear siguen rigiendo nuestro modos de ver al mundo.

En relación a esto es pertinente destacar lo que plantea Débora Tajer en “La diferencia desquiciada” de Ana María Fernández (2001) en lo que tiene que ver con la diádas en las cuales pensamos los géneros (masculino-femenino) y la opción sexual (homo/heterosexual).

Los estudios de diversidad sexual LGTTB(lesbianas, gays, travestis, transexuales y bisexuales) sostienen que habría que dejar de pensar las relaciones entre lo hétero y lo homoerótico como

discontinuada, es decir ubicar al género como una construcción cultural y social del sexo en tanto “conjunto de significados contingentes que los sexos asumen en el contexto de una sociedad dada”(Tajer,2001,p.135) Esta construcción incluye, como fue señalado anteriormente, relaciones asimétricas de poder donde se establecen roles diferenciados entre estos sexos en el marco del patriarcado.

Tajer (2001) plantea que el concepto de sexo biológico se ve desestabilizado por dos principales factores. En primer lugar la noción de lo biológico como orden relacionada a lo inmutable ha entrado en crisis en los últimos tiempos en lo que tiene que ver con las operaciones de reasignación de sexo, las nuevas tecnologías reproductivas, la incorporación de hormonas y demás implantes, la extirpación de caracteres sexuales ,etc.

En segundo lugar la existencia de sujetos biológicamente intersex pone en tela de juicio el hecho de que toda la humanidad es dismorfa y que solo existen dos clasificaciones, masculino y femenino.

Patricia Porchat (2001) en “La diferencia desquiciada” amplía la necesidad de abarcar en las nociones de género a la diversidad sexual ya que se ubican dentro de las llamadas “minorías”, desde el enfoque de la teoría de construcción social. Ya que el género desde la concepción en que se lo piensa socialmente es el resultado de un conjunto de prácticas, discursos, e instituciones cuyo origen es diverso y múltiple. Esto es desde una perspectiva Foucaultiana del poder.

Este poder invisibilizado opera en la producción de la estructura binaria en la que pensamos la categoría de género. La estabilidad de las categorías masculino - femenino se debe porque detrás del género está la idea de una matriz heterosexual. Que como establece Butler sobre el concepto de performatividad no hay un hacedor detrás es en el repetir que se genera la ilusión del género. Carlos Alberto Banzani (2005) destaca de la concepción de poder de Foucault sobre la capacidad del poder para producir comportamientos más que inhibirlos ya que según Foucault el poder es capaz de generar motivaciones para la acción, más efectiva que las amenazas o sanciones.

Es decir que no podemos atribuirlo como un medio de producción puramente represiva. Lo que plantea Barzani (2005) es que si el poder fuera solamente represivo y lo único que hiciera es decir que no, bajo esta operación se lo resistiría. Lo que provoca que sea aceptado es que además de decir que no, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos, forma

sujetos. Por esta razón, Barzani (2005) destaca la importancia de considerarla como una “red productiva” que atraviesa a la sociedad más que considerarla como una instancia negativa que tiene como única función reprimir. Sin embargo esto no quiere decir que no lo haga, sino que aún en el caso en que sea realizado con la intención de reprimir, es productivo.

Otro concepto a destacar es el que Barzani plantea (2005) acerca de los dispositivos de poder. Ya que para su funcionamiento y reproducción son necesarios tres factores que se articulan entre sí. Uno es la fuerza, como elemento constitutivo. El discurso del orden, en donde dictan los fundamentos ya sean de carácter divino o racionales, que permiten la homogeneidad y legitimidad al sistema instituido como también las técnicas de coerción y sanción de las conductas no deseadas a través de las cuales se efectúa la obediencia y el control social. Para que sean llevadas a cabo necesitan de prácticas extradiscursivas, mitos, creencias, rituales, tabúes que hablan a las pasiones y dan origen al tercer factor. Como consecuencia provocan que los miembros de una sociedad sientan como propios, deseos y necesidades que son impuestos desde el Poder. Es así como el imaginario social enmascara el poder de manera tal que más que a la razón reclama a las emociones y sentimientos, proporcionando además la manera que tendrán los comportamientos de agresión, temor, seducción, instituyéndose así las formas de relación social y estableciendo lo que las personas entenderán como lo bueno y lo malo, lo lindo y lo feo, lo moral y lo inmoral lo cuestionable y lo imposible de ser siquiera pensado. Se anudan de este modo los deseos al poder y se afirman las lógicas binarias. Barzani (2005):

El poder es un tipo de vínculo propio de la condición humana promovido por la situación de indefensión del neonato. Este carece de “poder” –en la acepción verbal del término- esto es, carece de la capacidad de simbolizar sus necesidades, e interacciones. Es esta ausencia de “poder” del neonato, lo que determina un tipo de estructura vincular con el adulto, prototipo y génesis del poder como categoría social. Su sentido es evitarla angustia, es decir, la desorganización intersubjetiva del psiquismo (p.4).

Asimismo Benbenaste (1992) afirma:

En este vínculo se produce una operación por la cual, quien se halla en el polo estructurante es ordenado, dirigido, por el otro, quien por ello mismo ocupa el polo estructurante. El primero obtiene organización psíquica, pero a cambio de desresponsabilizarse, transfiere al otro el acto de pensar o dirigir su vida (p.12).

De esta manera ningún sujeto escapa de este “bombardeo” desde que nace. Lo que genera a percibir el mundo social como natural, incluyendo los parámetros que deciden las conductas y atributos que determinan las etiquetas de femenino y masculino, normal- patológico. Perdiéndose conciencia de que la sociedad es construida por los sujetos y que por lo tanto puede ser modificada por estos. Pero ¿qué sucede cuando nuestras acciones, modo de pensar de sentir no concuerdan con lo socialmente instituido?

Porchat (2001) hace referencia a una exclusión social interna, ya que las normas sociales son siempre interiorizadas generando un sentimiento de culpa y dificultad de autoaceptación por el mismo sujeto y de los demás, generando que se mantenga excluido formando parte de una “minoría”. Esta autora siguiendo los lineamientos planteados por Butler (2001). Plantea que el reconocimiento es la “experiencia por la cual los seres se vuelven socialmente viables” (pag.150).

La división binaria de las identidades por la que se rige nuestra sociedad no permite a ciertos sujetos reconocerse como seres humanos. La sociedad crea el dualismo “humanos verdaderos” en oposición “humanos falsos”. Esto es lo que hace que la lógica binaria sea tan difícil de erradicar, ya que los seres humanos al ser sujetos sociales, es decir necesitan de un otro. Ya que poseen el deseo y la necesidad de ser reconocido por un otro, y por consiguiente formar parte de un grupo social. De ahí la importancia de superar esa concepción identitaria sexo-género que sólo excluye automáticamente toda una serie de otras identidades posibles. Instalándose a través de ese acto de exclusión la violencia.

Violencia de Género.

Para profundizar en esta conceptualización de central importancia y entender el fenómeno de la violencia contra las mujeres en la pareja conyugal; es fundamental conocer los orígenes del modelo de familia nuclear, que ha sido el modelo familiar base de las sociedades occidentales desde la revolución industrial, generadora de normas sociales y de prescripciones de comportamiento sobre lo que deben ser las relaciones entre hombres y mujeres.

El patriarcado es un “sistema de organización social en que el poder político, económico, religioso, militar y la organización familiar están encabezados por hombres” (Gil y Lloret, 2007, p.23).

En relación a las sociedades patriarcales Foucault (1999) explica que se despliegan una serie de relaciones de poder, que en lugar de castigar, favorecen determinadas conductas, ya que las incitan con mecanismos más o menos sutiles. Es decir que son los mismos sujetos que buscan cumplir el mandato; en el caso de género, como se ha señalado anteriormente, buscan acercarse lo más posible a los cánones normativos de feminidad y masculinidad. Se logra que las personas asuman estos mandatos como propios por el miedo de ser rechazados o no reconocidos por el entorno. El patriarcado además tiene una gran capacidad de adaptarse a los diferentes tipos de organización económica y social, con una presencia más o menos visible dependiendo de los contextos donde se produzca. Eso provoca que sea tan difícil de visibilizarlo y eliminarlo.

La relación entre el patriarcado y el capitalismo industrial radica en que estableció modelos bien definidos de lo que debían ser y desear los hombres y las mujeres. Según estos modelos el hombre es el proveedor, cabeza de familia, “jefe de familia” y por consiguiente autoridad responsable de la mujer (ama de casa) y de los hijos. Lo cual es el reflejo de un orden social que requería hombres como fuerza de trabajo y mujeres como cuidadoras.

En estos marcos de construcción de identidad de género para el hombre, el trabajo estable y remunerado ha resultado un eje definitorio mientras en la mujer ha sido el ejercicio de la maternidad. Esto provocó que en Occidente se consolidara una relación asimétrica de poder en donde lo masculino se relaciona con lo dominante, activo, autónomo, público, racional, y lo femenino como inferior, dominado, pasivo, dependiente, privado, afectivo, lo que legitima determinadas relaciones de dominación. Concebida para la procreación la mujer no es definida como un ser para sí, sino para los demás. Mandatos que no solo socializan a hombres y mujeres de manera distinta sino que provocan que las mujeres queden atrapadas y sometidas

a lo que Soledad Murillo (2000) denomina “discursos de la domesticidad” (p.21). Esta autora señala que la domesticidad es una actitud que no solo se suma a las tareas y responsabilidades que sobrelleva sino que se presenta como una “predisposición para priorizar las demandas ajenas frente a las propias” (Murillo, 2000.p.21). En relación a esto Olga Arisó y Rafael M. Mérida Jiménez (2010) sostienen:

Bajo el patriarcado la mujer pierde la libertad de decisión sobre su propio cuerpo y, por tanto sobre el libre ejercicio de la sexualidad. Estos autores señalan que con esta pérdida de la libertad también pierde la posibilidad y legitimidad de la búsqueda del placer y de su satisfacción mientras se le exige que entregue y someta su cuerpo y su sexo a una servidumbre destinada a la de los otros: hombres.(p.40).

Es decir que el patriarcado asume que tanto hombres como mujeres son desiguales en tanto sean diferentes. Una base cultural que subyace a todas nuestras relaciones socioculturales, las que forman y moldean a los sujetos desde el nacimiento produciendo y reproduciendo personas con géneros distintos y desiguales.

Estas relaciones de género construidas en el patriarcado. Controlan a la mujer determinando lo que se espera de ella, que se le permite, limitando y circunscribiendo sus comportamientos, sobre todo en el terreno de la sexualidad.

La estrategia del patriarcado radica en generar una visión de la mujer que se apoya en la religión y en consecuencia impregna la moral, las leyes, la educación que se perpetúan bajo el peso de la tradición, estableciendo lo que Teresa Quiría Salvarría (2005) plantea como masculinidad y femineidad tradicionales. Estas identidades tradicionales que adquiere cada uno de los géneros son aprendidos desde niños. “Es decir que la identidad se adquiere a través de los vínculos” (Salvarría, 2005, p.58) Son aprendidos por identificación, en el caso de las mujeres con su madre y mujeres significativas para ella y el sentido de valoración va a depender de la capacidad de abnegación, de autosacrificio, y de autopostergación que se despliegan en los vínculos afectivos. La normativa de género induce a las mujeres a “ser para otros” mientras que a los hombres aprenden a “ser para sí”.

Una tradición que define a la mujer como un ser inferior, necesitado de protección, percibida como un hombre incompleto. Un ejemplo es el mito bíblico de Adán y Eva, que cuenta la historia del nacimiento de la mujer como apéndice del hombre y la responsabiliza como la

culpable del pecado original. Este ejemplo muestra como la institución religiosa instaura y perpetúa su lugar devaluado.

Un ser indigno y pecaminoso, colocada permanentemente ante las puertas del infierno y que por lo tanto debe ser protegida, tutelada y controlada. Así es como se controla la sexualidad femenina, que se realiza no solo por la presión y consideración de su entorno familiar inmediato, sino que también por el marco social, educativo, sanitario, y legal que será el encargado de controlar lo que debe ser juzgado como correcto o incorrecto, reprobable o delictivo. Es así como se construyen los comportamientos que deben asignar tanto hombres y mujeres. Instalado sobre una ideología de la desigualdad, el patriarcado se alimenta de la creencia de que la diferencia sexual hombre - mujer naturaliza las desigualdades entre seres y utiliza el recurso de la fuerza y la violencia para el control, la subordinación y la sumisión de aquellos que considera como inferiores.

Según Gil y Lloret (2007) "El hombre hace y deshace con actividad pasiva y la mujer con pasividad activa" (p.29) El hombre provee y la mujer es provista, el hombre busca el poder y la mujer la influencia. Para el hombre se construye un ideal de autosuficiencia y control que según Salvarría (2005) El hombre se define más por lo que no es que por lo que es. Es decir se define por la negativa "no es una mujer, no es un bebe, no es Homosexual" (p.60). Esta autora, además entiende que el ideal masculino tradicional se asienta en cuatro pilares fuertemente establecidos que son: un verdadero hombre no debe ser "nada afeminado". Con este concepto se logra la desidentificación con lo que es femenino, los "hombres no lloran" "no se deprimen" ni tampoco "sienten miedo y apenas se enamoran".

Otro de los conceptos que definen la identidad del hombre es la de ser una "persona importante". Este imperativo conlleva a la exigencia de exhibir sus logros como el éxito y el poder, para despertar admiración a los demás. Debe tener éxito económico que le permita ser el proveedor de la familia, ser el dueño de la razón y ser el sujeto dominante en la mayoría de sus vínculos.

Ser un sólido roble, que remite a la fuerza, a la necesidad de ser independiente y de valerse por sí mismo. Emocionalmente duro, impasible, distanciado afectivamente, autosuficiente, un "verdadero hombre debe saber ocultar sus emociones". Y por último ser "capaz de mandar a todos al diablo" como expresión de rivalidad. Mientras que para la mujer resultara fundamental su papel maternal, marital y doméstico postergar sus necesidades en pro del otro y anticipar y atender los conflictos.

Este modelo comporta una dependencia total de la mujer hacia el hombre y es la causa de muchos malestares que padecen no solo las mujeres sino que también los hombres en la actualidad. Ya que a pesar de los cambios que están teniendo lugar a partir de este nuevo contexto histórico que se está viviendo (capitalismo de consumo o posindustrial) como la inserción de la mujer en el mercado laboral que en parte resuelve la dependencia económica de la mujer hacia el hombre, pero no se ve como una liberación en muchos casos. Sino que la salida del mercado de trabajo de las mujeres es vivida por muchos hombres como una amenaza, ya que conlleva una pérdida de poder y muchas mujeres lo viven como una carga más ya que por el hecho de tener un empleo remunerado siguen teniendo las responsabilidades de ama de casa. Este choque de contradicciones de los viejos y nuevos modelos identitarios es una de las causas que dan lugar a la violencia de género en la actualidad.

Eva Patricia Gil e Imma Lloret (2007) sostienen:

La violencia de género puede ser entendida como un tipo de violencia que no solo hace referencia al ámbito material, es decir, a las agresiones físicas y a la falta de recursos económicos, sino también al ámbito simbólico, es decir, a nuestras emociones, nuestros deseos y nuestras carencias a la hora de establecer relaciones afectivas con las personas, derivadas, de la forma como se entienden y se construyen la masculinidad y la femeneidad en nuestra época. (p.13).

Es decir que la violencia de género es consustancial a nuestra forma de entender las diferencias y las relaciones entre hombres y mujeres ya que son categorías muy cerradas generando normas de comportamiento casi imposibles de remplazar. Esto sucede porque el género es entendido como un imperativo social que impone llevar a cabo determinados comportamientos y deseos en una única dirección.

El hecho de ser hombre o mujer va a ir acompañado de una serie de comportamientos y deseos que se deben asumir para ser aceptados socialmente. Entre estos deseos y comportamientos la heterosexualidad juega un papel casi definitivo. De hecho la definición de las categorías “hombre” y “mujer” se encuentra íntimamente ligada a la heterosexualidad, ya que la misma definición de hombre y mujer conlleva a la obligatoriedad de ser hombre o mujer

heterosexual, “la heteronormatividad” o como la denominan Eva Patricia Gil e Imma Lloret (2007) hablan de “heterosexualidad obligatoria” (p.18).

Para ser considerada sexualmente una mujer no solo hay que tener el cuerpo “adecuado” sino que además se debe sentir atracción por una persona del sexo opuesto y es el otro (hombre) quien debe hacer sentir a la mujer como tal, es el otro quien le habilita su lugar y autoriza o no lo que debe ser, creer, pensar y sentir. Estas categorías (hombre-mujer) se construyen a través de un determinado dispositivo de relaciones sociales, ya que sin los otros (del sexo contrario) esto no es posible.

Las agresiones físicas hacia las mujeres son solo una parte de un fenómeno más sutil y complejo y se debe entender como una continuidad que se hace difícil de percibir y que la agresión física solo es una pequeña parte, la más visible del problema.

Es decir que la violencia de género no se reduce a la violencia física, va más allá de las imágenes que nos muestran los medios de comunicación de la mujer golpeada o asesinada. Blanco (2009) alega que:

Toda violencia de género es violencia simbólica en tanto implica relaciones de poder desiguales histórica y culturalmente establecidas entre hombres y mujeres. Tienen su origen en pautas culturales, prácticas, estereotipos y representaciones que construyen los cuerpos de una manera determinada, inscribiendo en ellos significaciones culturales y sociales (p.64).

Es decir que es “una construcción del cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y división sexuales” (Bourdieu, Pierre, 2000, p.22).

Esta construcción social del cuerpo, por la cual atraviesa todo ejercicio de dominación simbólica se da en estrecha relación como lo son aspectos tales como la etnia, sexo, lengua, y religión.

Blanco (2009) sostiene que uno de los motivos de que la violencia simbólica sea tan difícil de visibilizar radica en que la violencia física o material hay un agresor que se puede identificar, apresar en el mejor de los casos, y cuya corporalidad, a veces da sensación de avance o de estar erradicando la violencia hacia las mujeres una vez superada la impunidad.

En cambio la violencia simbólica es en la cultura el sujeto anunciador de la violencia, que no encuentra materialidad alguna en su desarrollo y en su invisibilidad logra sostener su función

ideológica de dominación. Esta violencia está sostenida por el lenguaje y las representaciones culturales que al naturalizarse se vuelven invisibles ya que no se puede cuestionar lo que no se puede ver. Su Triunfo está, justamente en la imposibilidad de ser identificada, lo que permite que se mantenga su función ideológica y simbólica.

Entre los diferentes mecanismos de legitimización e institucionalización de la violencia simbólica y de la violencia basada en género, se encuentran las representaciones culturales y sociales de los cuerpos sexuados, el lenguaje, como lo expresa Butler (2001), como agencia, acto prolongado o una representación con efectos, seguramente en los cuerpos sexuados que reproducen las relaciones de poder entre los sexos y que se logran expresar en la identidad de género. Así como también los mecanismos psíquicos de poder que facilitan la sujeción a los procesos de dominación y la naturalización de la reproducción ideológica de dominio.

En la vida cotidiana se puede observar infinidad de ejemplos que reflejan la violencia simbólica. La forma de comunicación es la demostración más clara del uso de estos símbolos, ya sean verbales, no verbales, escritos o no escritos. Blanco (2009) señala:

Este tipo de violencia nos hace partir de la base de que debido a nuestra naturaleza, hombres y mujeres somos desiguales y que los unos dominan sobre las otras. Ese es el basamento sobre el que estamos construyendo nuestra estructura social” (p.65-66).

Un ejemplo de esto lo encontramos cuando algunas mujeres señalan que sus maridos “les pegan lo normal” o cuando al preguntarle por trabajo que hacen responden “nada”, ya que si no ganan un salario, se invisibiliza el trabajo en el hogar, que al no ser reconocido como productivo no existe. Pierre Bourdieu (2000) plantea:

Las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las posiciones fundadoras del orden simbólico (p.49).

En relación con las imágenes de la mujer que nos vende el sistema del mundo capitalista-patriarcal la “mujer sin cabeza”, como se denomina popularmente, es la mujer deseada. En

donde se muestra lo que Blanco (2009) denomina la “fragmentación del cuerpo” (p.66). Con este término la autora trata de mostrar que se reduce el cuerpo a algunas partes más deseables (busto y glúteos) que otras (rostro, pies). Esto es reforzado por el bombardeo publicitario que genera modelos de belleza casi inalcanzables mostrando al mercado femenino un ideal de mujer que alimente el ideal del yo de las mujeres y por consiguiente de consumo para así poder perseguir ese ideal inalcanzable.

Una nueva forma de esclavitud y atadura a un mercado que crea falsas necesidades en base a su poder simbólico contenido por los dispositivos mediáticos y globales de la comunicación.

Un modelo que las mujeres nunca van a alcanzar y en el cual se encuentra la esclavitud cosmética que sostiene en el consumo de este ideal tanto para las mujeres como para los hombres. Se instauran los lugares que van a ocupar tanto mujeres como hombres. Mujer-objeto, ante la mirada de otro (masculino), y hombre- deseante en el lugar del que especta.

Es claro como el capitalismo impone una subordinación moral y material en los usos sociales del cuerpo que favorecen a la alienación. Es fácil observar el lugar que ocupan nuestros cuerpos como producto mercantil tanto en el ámbito real como el simbólico. Donde se crean redes invisibles que sostienen y mantienen la eficacia de la dominación del sistema patriarcal.

A través de la violencia simbólica sexual convertida en bombardeo mediático constante del uso del cuerpo y de la imagen de la mujer no solo como objeto de consumo sexual sino también como estereotipo de mujer “sin cabeza” sin pensamiento, ni ideas y sobre todo de ideologías. Blanco (2009) expresa que el objetivo de esto radica en evitar que las mujeres tomen el poder de sus propios cuerpos, su placer y su libertad de elección y posibilidad de transformación social. Para quedar limitadas ya no a la “prisión doméstica” sino a la “prisión cosmética” (p.67) que hacen de los cuerpos un lugar para la opresión.

Lo que antes era la exclusiva forma de esclavitud femenina es decir la otorgación del lugar de ama de casa, cuidadora casi exclusiva del marido y de los hijos, la ética del cuidado se extiende hacia el cuidado del cuerpo. El sistema capitalista nos otorga una falsa percepción de que tenemos el control y la libertad sobre nuestro cuerpo. Blanco (2009) expresa que: “en la medida que somos libres de depilarnos, pintarnos, operarnos y cambiar quirúrgicamente nuestros cuerpos por la satisfacción plena del deseo del Otro” (p.68). La cultura patriarcal recrea otras formas de esclavitud que se sostienen en el ideal de mujer que nos venden y nos impone el sistema capitalista patriarcal. Blanco (2009) define la violencia de género como:

La violencia de genero es un fenómeno complejo y supone la articulación de toda una serie de violencias, que irían desde una violencia simbólica que construye los cuerpos culturalmente tensionándolos, hasta esa violencia física que amenaza a las mujeres por el mismo hecho de serlo (p.68).

Cuando se habla de violencia de género se tiende a relacionar este concepto con la imagen de una mujer por lo general blanca con el ojo morado producto de un puñetazo. Con respecto a esto Marta Velazco (2007) señala:

Es la representación de una violencia física ejercida directamente sobre el cuerpo de una mujer que suponemos blanca y de clase media. Un cuerpo femenino que es golpeado, perforado, violado, asesinado... Es esta violencia física lo que es objeto de denuncias y la que se intenta erradicar mediante unas leyes que nunca son eficientes, pero, ¿Qué es lo que produce este tipo de violencia física directa?, ¿qué es lo que la hace posible? ¿Qué es lo que la permite? ¿no será que debemos pensar en un tipo de violencia mucho más compleja y sutil? (p.4).

Gil y Lloret (2007) destacan que la violencia simbólica está constituida por una serie de violencias que están adheridas a los significados sociales de lo que entendemos que es un hombre y que es una mujer. Esta violencia está unida a la construcción de las identidades de género y que es susceptible de sufrir cualquier persona que no cumpla con las normas y los imperativos sociales. El precio que se debe pagar para poder ser, para tener existencia social, es este sometimiento emocional, dado que es imposible crecer sin un vínculo afectivo hacia aquellos de quienes depende y para poder sobrevivir psíquica y socialmente, hay que formar vínculos y por consiguiente dependencias. Esto provoca que se condicione la formación de las identidades a partir de la aceptación de las normas sociales y la negación de lo que no es permitido socialmente. Es así que el contexto donde nos formamos reconocerá solo determinadas formas de ser hombre y mujer y también determinadas prácticas sexuales.

Esta necesidad de establecer vínculos afectivos con los otros explica el por qué se aceptan estas normas impuestas por la sociedad. Ya que hacen que sea preferible aceptar las categorías sociales que someten a los sujetos antes que la ausencia de existencia social.

Así las normas sociales son productoras y a la vez restrictoras del deseo y delimitan el ámbito de las experiencias que socialmente pueden ser aceptadas. Se trata de un proceso insidioso y sutil que explota la dependencia con que vemos al mundo.

Si se logra ver más allá de las relaciones que establece una sociedad que se encuentra estancada, la heterosexualidad normativa legitima un sistema sexo-género que establece relaciones de dominación y de poder de los hombres sobre las mujeres. La violencia cotidiana establece cuales son las normas de lo posible en el terreno de lo "humano", limita las posibilidades comunes de ser y existir, de manera distinta a lo establecido con respecto al género, y coloca al campo de las relaciones humanas en el marco de la exclusión, la subordinación, la dominación y la violencia.

El enfoque de Butler (2001) permite tener una mirada más amplia sobre la realidad, y ver hasta qué punto la genealogía del género y la sexualidad dejan al descubierto un sinfín de cuerpos y de vidas sometidas a un discurso cultural hegemónico que nos define como seres sexuados y al mismo tiempo que designa y excluye innumerables otros sobre los que también sufren violencia física bajo este mandato heteronormativo. Lo que se trata de dilucidar en este trabajo es que esta violencia está presente incluso antes de nacer, se impone en la vida de los sujetos a partir de que se conoce su sexo. Comienza con las categorías "nena" o "varón". Ese es el punto de partida para establecer imposiciones en la vida de los sujetos unas categorías discursivas que establecen un manera de ver la realidad en lo social, político y cultural en cuanto interpretan los cuerpos como seres sexuados dictando lo que se espera de nosotros definiendo anticipadamente lo que es posible, realizable, admisible, correcto o real en nuestras vidas. Este concepto no solo permite dar visibilidad a otras violencias de género, como son las que sufren las minorías, aquellos grupos sociales que quedan excluidos, y no son representados bajo estos ideales femeninos y masculinos.

En relación con lo que establece Butler (2001) sobre el concepto de la metafísica de la sustancia, marcando que no existe ninguna realidad previa esencial, ahistórica, fija e inmutable que legitime la relación sexo – género - deseo. Fragmentando así la ilusión de simetría de un sistema de géneros binario. Rompiendo así con la "ficción reguladora" (Arisó y Mérida, 2010, p.87). Esta percepción de que el sexo y el género son considerados fijos e inmutables, y

establezcan los roles que debemos cumplir determinando nuestros comportamientos, pensamientos y hasta deseos parte de una construcción cultural variable que es posible de cambiar. “Esta gran ficción sobre la que se han construido unas relaciones humanas violentas en el nombre del género” (Arisó y Mérida, 2010, p.121), resaltando las diferencias. Ya que si el género se construye culturalmente abre las posibilidades de que se podría construir de otra manera, sin oposición ni subordinación a otra.

Butler (2001) pone al descubierto, como de la mano del género se perfila la penetración cultural de la violencia y como ésta se instala mediante las matrices de inteligibilidad en el momento en que se define como parte de lo humano. En el marco de una cultura que construye verdades opresivas, mediante discursos que impactan sobre nuestros cuerpos, incluso antes de nacer se instala una supuesta naturaleza que anuncia como se debe pensar, sentir, actuar, en relación con el género normativo. Restringiendo la “posibilidad de ser” reduciendo a un sistema binario y asimétrico de género dejando fuera otros posibles géneros. Un género que se establece como atributo fijo, coherente, que crea la ficción de identidades opuestas, desiguales, pero idénticas a sí misma en el interior de cada una de sus categorías proyectando una ficción uniformizadora que vuelve invisible a los múltiples ejes de dominación que nos afectan como clase, raza, etnia, orientaciones sexuales, creando espacios que posibilitan que la violencia se produzca y reproduzca en relación con cada uno de ellos.

Violencia en la Pareja Conyugal.

La teoría familiar sistémica concibe a la pareja como un subsistema dentro del sistema familiar. “Por sistema conyugal se entiende a la pareja de esposos, el vínculo matrimonial que suele ser entablada entre un hombre y una mujer. Las familias constituidas por parejas homosexuales incluyen el subsistema conyugal pero sus integrantes son del mismo sexo” (Vidal Raquel, 2001, p.77).

Lo que se tratara de entender en este trabajo es en que consiste el proceso a través del cual una relación, en este caso, de pareja heterosexual (ya que no se podría analizar con las mismas variables a la parejas homosexuales) que comenzó con un pacto de amor y que en un determinado momento incorporó el pacto de alianza ya, sea matrimonial o no, pasa a una relación tan displacentera y dolorosa que muchas veces no se encuentra salida.

El psicólogo Gonzalo Corbo (2007) entiende a la violencia domestica como: “el abuso de poder expresado en el terreno psicológico y físico, ejercido generalmente contra las mujeres, el que es sustentado sobre una indiscriminación ilusoria que reniega toda diferencia ,desconsidera al sujeto y tiende a anular toda la singularidad”(p.1).

Es importante tener claro que para que la conducta violenta sea posible tiene que darse dentro de un desequilibrio de poder. Y dentro de la pareja este desequilibrio de poder está dado por la pertenencia a un determinado género (hombre o mujer).En nuestra cultura de corte patriarcal, la mujer no ha ganado terreno en muchos aspectos, y todavía se encuentra atrapada en un lugar jerárquicamente inferior al hombre ya que este sistema le atribuye más valor a lo masculino que a lo femenino.

Teresa Quiria Salvarría (2005) sostiene que el hombre también es víctima de esta ideología, ya que lo conduce a malograr sus vínculos afectivos a favor de mantener una autoestima basada en la relación asimétrica del hombre sobre la mujer. Esta autora al igual que otros destaca la importancia de visibilizar algunos mitos, que la sociedad ha creado y que ocultan el verdadero problema social que implica esta forma de violencia.

El primero de estos mitos es que “*la violencia conyugal se da en las capas más carenciadas de la población, entre los grupos marginados*” (p.29).

Esto que por supuesto no es así, este fenómeno de da en todas las clases sociales lo que hace pensar esto es que en las clases altas tienen más recursos para ocultarlo. Otro de los mitos es que “*la violencia es causada por el consumo de alcohol*”. Esto tampoco es así, ya que el

alcohol puede favorecer aumentar el nivel de violencia, pero no causarla. Esto se explica ya que existen hombres alcohólicos que no son violentos y viceversa. Este mito al que adjudican muchas mujeres maltratadas cuando el marido es alcohólico las lleva a responsabilizar al alcohol como único motivo de la violencia que están padeciendo, llevándolas a creer que la única solución es que deje de tomar. Cuando no se resuelve el problema y solo se soluciona el problema del alcoholismo pero no el de la violencia. Otros de estos mitos es que *“La violencia que debe ser considerada como tal es la violencia física, el maltrato emocional no causa daño”* Esto no es así, muchas mujeres que sufren maltrato emocional lo sienten peor que un golpe físico. Se sabe que el maltrato emocional crónico provoca grandes sufrimientos que están en el origen de muchos cuadros depresivos y de enfermedades psicosomáticas, que pueden incluso a llevar al suicidio.

*“La mujer es la culpable porque **provoca** al marido”*. Este mito causa que la víctima pase a ser responsable de la violencia y el abusador pase a ser la víctima. Esto genera lo que Teresa Quiria Salvarría (2005) denomina como “doble victimización de la mujer” (p.30), en primer lugar porque sufre la violencia y después pasa a ser acusada por la sociedad que la coloca en el lugar de sospechosa de haber provocado la conducta violenta de su pareja. En este mito se destaca la tendencia de la mujer a hacerse cargo cuando hay dificultades en la pareja. Esto responde según lo planteado por Quiria (2005) a que la mujer ha sido formada bajo el concepto de que debe ser una experta en cuestiones de amor, ya que debe ser la encargada del cuidado y bienestar de su esposo e hijos. Cuando existen dificultades en la pareja se le atribuye “el problema” y ella siente que ha fracasado en su labor más importante que es la de cuidar y otorgar bienestar a su familia.

Otros de los mitos, que sustentan la violencia, es la percepción de que *“si le pegan y ella no hace nada para defenderse es porque le gusta”*. Esta idea remite a que la mujer es naturalmente masoquista. En este sentido técnico se entiende que “masoquismo es la búsqueda del placer en el dolor” (Quiria, 2005, p.38). Esto no es así, esta autora explica que el motivo por el cual la mujer soporta esta situación es que elige el “mal menor” (sufrir violencia) para así preservar el “bien mayor” que es resguardar el vínculo de pareja y velar por el cuidado de la familia, esto responde a los imperativos morales de su ser femenino. Que contribuyen a la construcción de su subjetividad impulsando a sobrellevar el dolor y el sacrificio como una manera de poder sostener una imagen valorada de su persona.

También otro de los motivos que hacen que la mujer tolere esta situación es la del miedo de quedarse sola, porque lo asocia con quedarse sola para siempre. Aún más si se le agrega que en los casos donde además hay una dependencia económica y falta de educación que le

posibilite conseguir trabajo. Facilita mucho más esta situación, ya que en nuestro país las exigencias laborales en cuanto a la formación son cada vez más grandes.

Quiria (2005), Loureiro (2003) Ravazzola (2005) explican que la violencia conyugal se presenta de manera cíclica. Este aspecto provoca mayor confusión entre los observadores ajenos e incluso la misma mujer maltratada.

Quiria (2005), Loureiro (2003) entienden que se pueden apreciar tres fases dentro del ciclo violento; la primera denominada “*acumulación de tensión*”, en la que aparece una serie de pequeños episodios de malestar dentro de la pareja. Provocando roces y aumento de ansiedad en la mujer por el incremento de la hostilidad del hombre.

La segunda fase es un “*episodio agudo*”, se caracteriza por una explosión de violencia que puede ser diferente en cuanto a intensidad y gravedad, en los que pueden aparecer gritos, insultos, amenazas, cachetadas, trompadas o patadas, intentos de ahorcamiento hasta llegar al homicidio. Y la tercera y última fase es la llamada “*Luna de miel*”. Que puede darse enseguida del episodio agudo o en un lapso medio, en la que el hombre aparece arrepentido, pide disculpas, y promete que nunca más lo volverá a hacer. La mujer termina confiando, creyendo en sus promesas y se vuelve a dar el periodo de enamoramiento de la pareja. Una vez obtenida la confianza se vuelve nuevamente al ciclo de acumulación de tensión, siguiéndole las demás fases, convirtiéndose en un círculo vicioso.

Según estos autores los primeros ciclos toman por sorpresa a la mujer. Porque cree, y necesita creer en las promesas que le realiza su pareja de que no lo volverá a hacer. Replicando la conducta de su marido, “tiene problemas en el trabajo”, “está estresado”, “tomó alcohol”, “tuvo una infancia difícil”. Minimizando lo que le ha pasado, “tal vez soy yo la exagerada”, “no es para tanto” culpabilizándose “no me he ocupado bien de él”, “hice algo que lo molestó” etc. En fin se somete más y eso provoca el aumento de poder del hombre. Tratando de hacer todo lo posible para complacerlo creyendo que de esa manera evitar un nuevo ataque. Pero lo que generan es justamente todo lo contrario, ya que no hacen más que perpetuar la violencia e incluso aumentarla.

A medida que pasa el tiempo va amentando la toma de conciencia de la situación permanente de violencia que está viviendo la mujer. Ya no cree en las promesas que nunca se cumplen por parte de su marido y comienza a sentir miedo por su vida y en determinadas ocasiones por la de sus hijos. Ya que cuando los golpes han ido aumentando y también las amenazas de muerte, llega un punto que no sabe si realmente llegará a asesinarla. Ante la pregunta de si la mujer teme por su vida ¿por qué elije quedarse con ese hombre?

La primera respuesta que se tiende a dar es porque, como ya se mencionó, tiene la esperanza a que cambie, pero cuando ha pasado el tiempo y esas esperanzas ya no las mantiene se puede alegar que depende económicamente de su pareja y si hay hijos pequeños es aún más difícil cortar con ese vínculo violento ya que se mantiene por la necesidad y el terror. Pero como ya es sabido este aspecto no se da en todos los casos. Existen casos en que la mujer no depende económicamente de su pareja y aun así se mantiene al lado de él. Esto lleva nuevamente a la pregunta ¿por qué elige quedarse? Lo que lleva inevitablemente a ver el papel que tiene en las mujeres la socialización genérica en la formación de subjetividad. Este punto ya se ha mencionado anteriormente, la influencia del estereotipo femenino normativiza como ideales de la mujer la pasividad, el temor, la dependencia y la sumisión al hombre y al mismo tiempo desmotivando la actividad, el ejercicio de poder y la puesta en acto de su agresividad. El ideal femenino empodera el ser para otros, la autopostergación, y el sacrificio por y para los otros, e impone como meta principal ser mujer de un solo hombre como manera de lograr una mayor autoestima. Ella debe ser el núcleo de la familia siendo la responsable de su mantenimiento y si fracasa será la única responsable y en consecuencia se sentirá avergonzada, culpable y desvalorizada. Quiria (2005) explica que “cuanto más estereotipada éste en su rol femenino, mayor será el riesgo de que establezca una relación de pareja que culmine en violencia conyugal” (p.87). Si a esto se le suma que además en su niñez ha sido víctima o presenciado violencia hacia la madre, la predisposición a que sea una mujer golpeada aumenta considerablemente. Esta autora plantea algunas características en común que tienen las mujeres que sufren de violencia que están relacionadas con la construcción de su femineidad.

La primera es que poseen una muy baja autoestima, ya que no han tenido en su infancia nadie que las haga sentirse valiosas ni padres que les hayan transmitido valor. En donde los modelos identificatorios han tenido que ver con la humillación, la vergüenza, por parte de padres golpeadores e impotencia y dolor por parte de madres golpeadas. Otras de las características en común es que presentan vivencias de desamparo y de impotencia, ya sea por haber sido sometidas a abuso y maltrato reiteradamente, o por haber sido testigos de que su madre tampoco podía defenderse, y lo que luego va a ser reforzado por su pareja.

Esta autora toma el concepto de “indefensión aprendido” (p.39) para entender y explicar por qué estas mujeres no logran defenderse. El síndrome de indefensión aprendido da cuenta de que las víctimas de maltrato sostenido llegan a la convicción de su total impotencia para cambiar la situación que está viviendo ya que todos los intentos que han realizado por

cambiarla han fracasado. Muchas veces al caer bajo este síndrome se entregan a la pasividad, y abandonan los esfuerzos por salir de esta situación porque se creen totalmente dependientes y dejan al otro el control de sus vidas. Y por último sienten el temor a la separación y el abandono. Esto tiene que ver con que no han sido estimuladas para ser independientes y autónomas. Ya que el ideal de género femenino no favorece estos aspectos. Estas mujeres que temen a la separación y el abandono (por temor a la soledad) buscarán como parejas a hombres controladores, celosos, y dependientes, que les garantice no ser abandonadas aunque después la relación se transforme en algo terrorífico.

Es importante destacar la importancia de entender la violencia conyugal como un proceso dinámico en donde cada etapa se inscribe en un espiral creciente a la que una forma de violencia se le agrega otra de mayor intensidad y de diferente manera. Esta autora toma el concepto de Luis Bonino Méndez (1995) de “micromachismos” (p.93) para entender a las prácticas cotidianas que son casi imperceptibles de dominación masculina. Este término refiere a determinadas maniobras que efectúan los hombres con el objetivo de mantener el control y su supuesta superioridad sobre la mujer, reafirmar o recuperar este dominio cuando ella se “rebela” resistiéndose al aumento de poder de la mujer o aprovecharse del poder que ella ha alcanzado. Algunas de estas prácticas son conscientes y otras inconscientes, pero siempre logran colocar al hombre en un lugar favorable de situación de poder reafirmando su identidad masculina y ayudando a que se perpetúe el desbalance entre los géneros. En consecuencia generan el deterioro de la autoestima y autonomía femenina y la afirmación de los conceptos misóginos del hombre. Este autor destaca tres tipos de “micromachismos”, los coercitivos, los encubiertos, y de crisis.

Los micromachismos coercitivos son cuando el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su propia personalidad para doblegar a la mujer y hacerla sentir que ella no tiene razón. Un ejemplo de esto son las maniobras intimidatorias cuando ya se tiene conocimiento de que es abusivo o agresivo. Ya con una mirada, tono de voz, una postura corporal para generar miedo. En la mujer también se puede dar que tome decisiones por la mujer en cosas que le competen solamente a ella, sin consultarla impidiendo todo poder de decisión. El recurso de la lógica y de la razón de las propias ideas es otra de las variantes de estos micromachismos, provocando un gran agobio a la mujer. En algunas ocasiones se combinan con la insistencia abusiva, logrando que ella acepte con tal de obtener un poco de paz.

Los micromachismos encubiertos, son más sutiles y más difíciles de visualizar. Aquí el hombre saca provecho de la condición femenina de ser para otros y la estimula en su necesidad de

autopostergarse para otorgarle cuidados para él y sus hijos. También se ubican dentro de esta clasificación todas las maniobras de explotación emocional que provocan dudas en la mujer sobre si misma aumentando su dependencia. Y por último están los micromachismos de crisis, que aparecen cuando la relación está en peligro o cuando la mujer intenta alguna salida que no sea la de su posición tradicional. Son conductas seductoras que realiza cuando se siente amenazado a que la relación termine. Por ejemplo hacer "buena letra" por un tiempo para mantener todo como estaba. Hacerse el desgraciado es otra forma buscando dar lástima y para que ella se culpabilice por la situación de él. También puede recurrir al distanciamiento emocional refugiándose en alguna actividad o con otra mujer que sea "más compañera". Otros de los comportamientos que se dan es la de brindar apoyo pero solo en palabras ya que no lo acompaña con acciones que permitan a la mujer integrarse a una actividad social, laboral o académica que le permita aliviarse de las cargas domésticas la responsabilidad total por el cuidado de los hijos. Estos mecanismos de control y sometimiento se encuentran en los distintos tipos de violencia. Ya que como se explicó anteriormente la violencia física si bien es la más visible y más fácil de detectar no es la única.

La agresión psicológica es relativamente sutil y continua atentando a la autoestima de la mujer. Glinsky, Kravkov, Quaglia y Olstein (1991) sostienen que la violencia psicológica es la forma latente e invisible que se realiza mayoritariamente a través de dos actos comunicacionales que son la descalificación y la desconfirmación, Entendiendo a la violencia conyugal como un fenómeno interaccional. Glinsky et al (1991) sostienen que la descalificación es un modo de comunicación donde "se priva a las afirmaciones propias de una parte interactuante de significado claro" (p.478). Generalmente se apela a este tipo de comunicación cuando la interacción es inevitable pero al mismo tiempo se necesita evitar un compromiso con lo que se ha dicho, por ejemplo, "estas equivocada". Así la conducta patológica surge como la única reacción posible ante un medio comunicacional insostenible y absurdo.

La desconfirmación es descripta como "la negación de la realidad del emisor como fuente de información". El mensaje que se da a través de este acto comunicacional es el de "tu no existes".

Siguiendo esta línea comunicacional de la violencia Raquel Vidal (2001) señala:

Cuando el discurso vincular violento (lo dicho y no dicho) construye seudodiálogos, tendientes a borrar la singularidad, la subjetividad, la

capacidad de representar y de simbolizar de uno o más sujetos de un vínculo. Losseudodiálogos resultan de una paradoja de relación, entre los discursos de cada uno, que expresan un juego económico, dinámico, y tópico intrasubjetivo e intersubjetivo (p.211).

Es decir que en el intercambio comunicativo se establece una cierta “incógnita” (p.211) en relación a qué, y cómo cada uno entiende al otro, a sí mismo y a los dos. Cuando la intolerancia de cierto nivel de incógnita sobre el otro y también sobre el propio yo, expresa la “pasión narcisista por lo homólogo y la certeza del discurso representante del narcisismo funcionando en su dimensión de yo ideal” (p.212). Es decir que lo que es diferente al yo, el “otro real” (Vidal, 2001, p.212), es blanco de violencia que intentará, reducir lo desigual a lo igual al yo, colocándolo como yo ideal. Ya que la pasión narcisista consiste en la tensión que existe entre yo ideal –ideal del yo, los objetos internos y los internos-externos como lo son los vínculos en determinados contextos. Esto no quiere decir que esta tensión siempre cree modos violentos, sino que se da cuando el movimiento homologador y violento es anulador de la ajenidad del otro externo alcanzando a los yoes, se instala una dinámica vincular sometedor –sometido que puede variar en sus expresiones máximas, desde la aniquilación del otro, hasta la autodisolución del yo como diferente, para asegurar bajo el sometimiento, por lo menos, la sobrevivencia de cierto sí mismo y del vínculo.

El hombre ridiculiza, no le da cabida a sus opiniones, no toma en cuenta su presencia, como si “no estuviera presente”, se burla de ella o la deja ridiculizada en público. Son conductas que van quebrantando las defensas psicológicas de la víctima que paulatinamente se va anulando como persona ya que no se anima a decir sus opiniones, por miedo a las críticas o tener alguna iniciativa por temor a equivocarse provocando que se sienta débil y angustiada.

También encontramos que la violencia verbal refuerza la agresión psicológica ya que el agresor insulta y denigra a la mujer. Raquel Vidal (2001) plantea que existe una violencia en el decir y otra en el recibir como indicadores de una pauta o patrón comunicacional violenta, se observan tres modalidades diferentes de violencia a la comunicación verbal .Ya sea descalificando las afirmaciones del otro, expresadas en frases tales como “vos no pensás eso”, “vos no sentís eso”.

Otra característica que aparece en la comunicación según esta autora es la de inculcar significados, “decís eso porque sos egoísta”, “hacés eso para asustarme”.

Y por último anticipar significados, “ya sé lo que vas a decir”, “ya se lo que vas a hacer”.

En cuanto a la violencia al recibir, el estilo comunicacional en el receptor se puede dar a través de ciertas modalidades como: la descalificación del proceso de producción del otro; “no me importa lo que digas, que interesante tus opiniones (siendo irónico), irse del lugar cuando el otro está hablando.

Bloqueo del mensaje como: eso está fuera de tema (mensaje inadecuado),”eso ya lo dijiste” (mensaje inútil),”eso no aporta nada” (mensaje sobrante).

Y por último la distorsión del mensaje, me estas hiriendo- no veo sangre (literalización), no me gusta, no me gustó lo que dijiste de mi madre- nunca te gusta lo que digo (generalización), ¿quierés venir conmigo?- ¡no querés que vaya! (modificación de modo indicativo.

Y sabe atacar por donde más le duele, que generalmente tiene que ver con los emblemas que su pareja ha construido como cimientos de su yo femenino; frases como “¡No me gustás porque sos una gorda de porquería!”

Sos mala madre, ¡Callate que nunca entendés nada! También estila a ponerle sobrenombres descalificativos, el más común es de etiquetarla de “Loca” “Vos sos una loca, cada día estas más loca”. También en un grado mayor aparecen las amenazas de muerte, o de suicidio y en ocasiones con la de matar a sus hijos. También el estar controlada permanentemente, sobre todo lo que hace, obliga a que deje de trabajar, la aísla de su familia y amigos, actitud celosa de todo. Los gritos y amenazas van en aumento paralelamente al miedo de la mujer.

La violencia física aparece también de manera paulatina hasta convertirse en una “cosa de todo los días”. En primer momento la mujer es víctima de empujones, tirones de cabello, pellizcos muchas veces enmascarados como forma de “juego”. Luego la gravedad de las lesiones van en aumento incluso llegando muchas veces hasta la muerte.

La doctora Rosa Z. Loureiro (2003) destaca dos tipos más de violencias que son la violencia patrimonial, como administrar el sueldo de la mujer, siendo el único que decide en que se gasta el dinero. También incluye las conductas destructivas de sus bienes y efectos personales.

Y el maltrato sexual es decir relaciones sexuales sin contrapartida afectiva, o imposición de conductas que son vividas como degradantes para la mujer, incluso en muchas parejas existen casos de violación marital.

Los distintos tipos de violencia pueden encontrarse enmascaradas bajo distintas formas. Para lograr visualizarlas, como psicólogos es imprescindible atender a la dinámica de la pareja también, conocer su sistema de valores, de creencias que se sostienen dentro de su contexto así como también su historia personal.

Cristina Ravazzola (2005) desde un enfoque sistémico plantea que para interrumpir los circuitos de la violencia hay que ampliar el contexto, teniendo una visión más amplia que ayude a producir una nueva óptica a los protagonistas. Para eso esta autora plantea un esquema, que facilita la comprensión de este fenómeno. Consiste en ubicar en escena tres actores, dos de los cuales son los protagonistas, es decir la pareja. Uno es quien abusa(hombre) y el otro es quien es abusado (mujer). Y en tercer lugar ubica a los actores contextuales que pueden ser uno o varios presentes o no. Son los amigos, miembros de la familia, vecinos, docentes, y también se ubican los profesionales con que la pareja toma contacto como médicos, abogados, jueces, psicólogos, etc. En esta escena cada uno de los actores toma una posición que puede llevar a que la escena se repita o a que cambie. Si bien las responsabilidades de cada uno de ellos no son equiparables pero no dejan de ser un factor que se deba ignorar.

Lo que plantea esta autora es que se debe determinar cuáles son las ideas, acciones y estructuras de las que participan de un determinado sistema social. Ya que según lo planteado por Ravazzola (2005) siempre se encuentran coincidencias entre estos tres actores con respecto a estas dimensiones provocando que el sistema se mantenga estable.

Es importante tener en cuenta el Contexto sociocultural de abuso. En los estudios acerca del sistema de género queda al descubierto su relación con las teorías y afirmaciones descritas como base del sistema patriarcal. Estas ideas, como ya se vio en el presente trabajo, admiten construcciones jerárquicas inamovibles que señala que personas son más importantes que otras dependiendo al género masculino o femenino al cual pertenezcan. Como por ejemplo, tener ideas estereotipadas acerca de lo que debe hacer y lo que le corresponde al hombre en la pareja. Así como también lo que debe hacer y lo que le corresponde a una mujer. Y que todos de alguna manera compartan ideas acerca de la escena violenta en sí, como pensar que el abusador puede explicar o justificar de su acción violenta, o que no puede controlarse. Al visualizar estas tres dimensiones principales, combinadas con los actores, dan una noción de lo que se puede hacer para que la violencia no se siga repitiendo. Ya que esas ideas, creencias o teorías explicativas, funcionan como argumentos y bases que explican esas prácticas violentas, habilitando que la violencia se reproduzca.

Se puede pensar que los actores protagonistas (pareja) al estar sumergidos en un compromiso emocional que les impiden a veces el registro de las posibles diferencias, ya que al estar determinados por los estereotipos que decretan los ideales femenino-masculinos conllevan a los modos de pensar comportarse, y vincularse en la pareja.

Por este motivo esta autora señala que los actores del contexto, son quienes están en mejores condiciones de jugar un papel diferente en el circuito abusivo y de influir en su resolución. Ya que pueden ser capaces de examinar sus propias ideas y posiciones para cuestionarlas en caso de que las condiciones no sean sostenibles.

Ravazzola (1998) Explica que los circuitos repetitivos de la violencia tienen lugar principalmente porque los protagonistas “no ven que no ven” (p.90) y siguen una lógica que ellos perciben como coherente impidiendo que tomen conciencia del significado y de las consecuencias perjudiciales de sus propias conductas. Lo característico de este fenómeno es la negación de la propia “anestesia”. A través de este concepto es que esta autora explica porque los fenómenos de abuso se repiten, perpetúan, y casi contaminan.

Afirma que cuando la pareja así como también su contexto, logran registrar el malestar podrá llevar a cualquiera de las personas involucradas en este circuito violento a reaccionar. Es decir a intentar alguna acción diferente posibilitando la interrupción de este circuito.

De ahí radica la importancia de aprender y registrar nuestro propio malestar ya sea como protagonistas o parte del contexto. Porque cada vez que se minimiza o se niega lo que se está haciendo es estar reforzando involuntariamente, una lógica que permite que sucedan nuevos episodios de violencia.

Esta autora indaga cuales son las anestias que tienen cada uno de los actores y cómo es posible que ellos “no vean que no ven”. Como ya se explicó con anterioridad, en la violencia conyugal circuitos repetitivos en los que participan tres instancias: persona abusador, persona abusada y contexto.

En la persona abusador Ravazzola (2005) destaca que todo lo que piensa y siente le impide registrar indignación y vergüenza ante sus propios actos violentos. Grita, humilla, manda, exige, no agradece, golpea, amenaza extorsiona, desprecia y descalifica, critica, se siente víctima de algo que su mujer hace o no hace temiendo que se independice de él y lo dejen, sus propias sensaciones son centrales para él, siente que debe ejercer un control sobre los demás, no necesita autocontenerse, son solo algunas de componentes de estas lógicas.

Mientras no se lo confronte con los supuestos que justifican y habiliten sus sensaciones ni su lógica como también no se pongan límites a sus acciones “no ve que no ve” su propia arbitrariedad, peligrosidad, dependencia ni en daño que causa desde su abuso.

En la persona abusada, no se ve a sí misma como central y protagónica en sus sistemas sociales, se considera como secundaria y aleatoria, no se sienten protagonista de su propio proyecto de vida, sino que piensan que viven para otros. Tiene baja autoestima, piensa que no

tiene derecho a defenderse, desconoce su recurso, cree que no los tiene. Que no tiene derecho a defenderse, cree que la falla esta en ella, tiende a pensar que lo ha provocado justificando el castigo. En sus conductas apoya y cuida al abusador de distintas y complejas maneras, aunque a veces aparente atacarlo.

Lo que “no ve que no ve” es su propio sufrimiento, la injusticia de su situación y el peligro que corre. Como tampoco su capacidad de reaccionar y su derecho a defenderse.

Esto se relaciona con los mandatos recibidos a lo largo de su proceso de socialización configurando y reforzando estas creencias. La preparación social diferenciada por género permite entender el marco en el que las mujeres golpeadas construyen su realidad donde no son capaces de poner al descubierto que el trato que reciben no es de amor ni de reciprocidad en los cuidados. Por eso se alimenta en la esperanza de que “no va a volver a ocurrir” cada vez que es violentada, creyendo y confiando en sus promesas aunque la desilusione una y otra vez. Otro aspecto a señalar es el de la “vergüenza ajena” (p.197) que sucede cuando las mujeres que sufren violencia, cuando toman contacto con una emoción propia, no es el enojo, la rabia, en la mayoría de los casos es la vergüenza. Por eso el término de vergüenza ajena ya que sienten la vergüenza que su pareja debería sentir. Este sentimiento no las ayuda sino que todo lo contrario. Ravazzola (2005) sostiene que en la medida en que experimentan vergüenza en lugar de sus parejas su malestar no va tener ningún efecto en el sistema.

El golpeador “no vea “que su pareja sufre ni que esta lastimada. Y así “sigue golpeando hasta que termina de descargar su contrariedad. Construye la realidad desde su propia necesidad y centralidad, sin registrar vergüenza u otro malestar. En la medida que pueda explicarse a sí mismo su conducta como justificada por alguna causa y nadie lo lleve a examinar su creencia.”(Ravazzola, 2005, p.98).

En el caso de los actores del contexto, esta situación no es ajena. Sino que es una parte constitutiva del circuito de repetición ya que su posición determina a los otros actores, es clave para interrumpir efectivamente la violencia.

El ejercicio de confrontar los otros actores con aquello que se percibe desde el contexto no es tarea fácil. Pero hay que tener bien claro que hay que ampliar la percepción y reducir las trampas anestésicas y sus efectos. Para así poder realizar una transformación real.

Con esto se quiere destacar que la violencia no es algo que se deba aceptar ni soportar, no es una situación estable ni amovible que es posible el cambio solo debemos saber leer los mensajes ver lo que está oculto cambiar la perspectiva. Reaccionar frente a lo que nos causa

dolor. Entendiendo que aquello que parece preestablecido, natural, no lo es. Es una construcción social y como tal es pasible a cambios.

Reflexiones Finales

La elaboración de esta monografía ha constituido en sí mismo un desafío. Ha abierto la posibilidad de explorar bibliografía, de pensar y repensar los conceptos que aquí se exponen en torno a la pareja desde una concepción de género y violencia de género desde un enfoque sistémico.

En este sentido la elección del tema tuvo que ver con la intención de profundizar en esta temática que había sido abordada por quien suscribe.

En este trabajo se intentó explicar la importancia y el alcance de la violencia que no se queda puramente en la esfera vincular sino que abarca otros campos como lo social y lo cultural. A partir de la conceptualización de género, se pretende poner al descubierto como de la mano del mismo se va perfilando la penetración cultural de la violencia, y como ésta se instala por medio de estructuras bien definidas.

Una cultura que define verdades opresivas a través de discursos que impactan sobre nuestros cuerpos, instala una supuesta naturaleza que advierte como se debe pensar, sentir, actuar en relación con el género normativo.

Reduce “posibilidades de ser” restringiendo a un sistema binario y asimétrico de género que deja afuera otros posibles géneros se fundan como atributo fijos estables e inmutables. Crean la ficción de identidades opuestas, desiguales, pero idénticas a sí mismas, en el interior de cada una de sus categorías, proyectando una percepción uniformizadora que vuelve invisible a los múltiples ejes de dominación que nos afectan como clase, raza, etnia, orientación sexual, creando espacios que habilitan que la violencia se produzca y reproduzca con cada uno de ellos.

Por lo tanto la violencia de género va más allá del maltrato físico hacia las mujeres. Se trata de una violencia cuyo origen es marco estructural, debido a que se establece en relación con unas categorías reguladoras que a modo de “idea ficción”, rigen lógicas culturales basadas en el ejercicio del poder más sutil y a la vez más real.

Esto impacta en la pareja, ya que sin duda la influencia de los ideales femeninos y masculinos tradicionales la configuran, determinando cuáles son sus roles, produciendo sentidos que moldean a los sujetos en sus modos de relacionarse, pensar, sentir y actuar bajo estatutos basados en jerarquías donde uno está por encima del otro. Por lo tanto esto provoca que se viva la violencia como algo “normal”, invisible provocadoras de anestesia y sometimiento.

Entendiendo que aquello que parece preestablecido, natural, no lo es. Esto es una construcción social y como tal es pasible a cambios.

En el caso de nuestra labor como psicólogo, debemos saber detectar aquello que se nos presenta habitualmente de manera invisible; situaciones que a primera vista no parecen ser un problema pero que de trasfondo llevan marcas complejas.

Una mirada simplista y restrictiva pueden llevar a negar el malestar que sin duda nos invade cuando los fenómenos injustos se nos hacen evidentes.

Por eso como psicólogos tenemos el compromiso de realizar el ejercicio de desconstruir y desarrollar una mirada cuestionadora y alerta sobre nosotros y nuestra tarea. Poner evidencia en las anestésicas ya mencionadas.

Es importante no caer en estas trampas invisibilizadoras, ya que podemos, sin querer hacerlo, ser los habilitadores de la violencia.

Como psicólogos es imprescindible ser capaces de tomar una actitud crítica reflexiva, desnaturalizar lo ya instaurado dando forma a la realidad y no reflejarla pasivamente.

Reubicar otros saberes, validando otros sujetos, prácticas, políticas e instituciones.

Contribuir a desnaturalizar aquello que no puede estar naturalizado. Ser capaces de repensar los mandatos sociales, historizar y generar cambios positivos.

Esta es la tarea que creo fehacientemente que es crucial para poder parar la violencia, hacer visible estas otras violencias que traspasan los cuerpos y marcan nuestra relación con el mundo.

Referencias Bibliográficas

- Arisó, S. O, Mérida, J. R, M. (2010). *Los géneros de la violencia. Una mirada queer sobre la violencia de género*. Madrid. Editorial: Egales.
- Barzani, C, A. (2005). *La homosexualidad a la luz de los Mitos Sociales Algunas puntualizaciones acerca de los constructos Homosexualidad y homofobia previas al abordaje de pacientes con elección de objeto homosexual*. Revista Topia.

Dispñible en: <http://www.topia.com.ar/articulos/la-homosexualidad-la-luz-de-los-mitos-sociales>.

- Beauvoir, S. (1968). *El segundo sexo: la experiencia vivida*. Buenos Aires. Editorial: Siglo Veinte.
- Benbenaste, N. (1992). *Sujeto= política x tecnología/ Mercado*. Buenos Aires. Editorial: Lenguaje.
- Blanco, J. (2009). *Rostros visibles de la violencia invisible: Violencia simbólica que sostiene el patriarcado*. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. (vol.14, nº.32 pp 63-70).

Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-3701.

- Bonino, M.L. (1995). *Violencia Masculina en la pareja*. Buenos Aires. Editorial: Paidós.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona. Editorial: Anagrama.
- Burin, M, Meler, I. (2000). *Varones, género y subjetividad masculina*. Buenos Aires. Editorial: Paidós.
- Corbo, G. (2007). *Apuntes acerca de la violencia doméstica. ¿Qué puede esclarecer la interrelación psicoanálisis-estudios de género en la comprensión del problema?* *Revista de Investigación Psicoanalítica*. (Nº10pp1-7). Disponible en: http://www.querencia.psico.edu.uy/revista_nro10/gonzalo_corbo.htm

- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México. Editorial: Paidós
- Fernández, A. M, Sequeira, P. W. (2012). *La Diferencia Desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. Buenos Aires. Editorial: Biblos.
- Foucault, M. (1999). *Estrategias sobre el poder: obras esenciales.vol.2*. Madrid. Editorial: Alianza.
- Gil, R. E.P, Lloret, A. I. (2007). *La violencia de género*. Barcelona. Editorial: UOC.
- Glinsky, G. Krakov, L. Quaglia, S. De Olstein, S. S (1991). *Violencia Invisible en la pareja*. Revista Teoría Y Clínica de las Configuraciones Vinculares. (pp.477- 479).
- Ley N° 17514 de Violencia Doméstica. Disponible en:
<http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=17514&Anchor=>
- Loureiro, R.Z. (2003). *Lo que pasa en casa. De la violencia que no se habla. Violencia familiar abuso y maltrato*. Montevideo. Editorial: Psicolibros.
- Loketek, A. (1994) *La violencia en la pareja*. Revista: Actualidad Psicológica. Octubre (p.p.17-18).
- Ministerio del interior. Programa de Seguridad Ciudadana. (2001). *Violencia Familiar. Un Abordaje desde la interdisciplinariedad*. Curso de perfeccionamiento Multidisciplinario para egresados universitarios. (Coor) Calvo, L, Escobal, A, Ronero, L, Viola, L. Editorial: Psicolibros.
- Murillo, S. (2000). *Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género*. Madrid. Editorial: UNED.
- Schongut, N. (2012). *La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia*. Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad. (vol.2, n° 2, pp 27–65).

Disponible en: <http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/119>

- Quiria, Salvarría.T (2005). *¿Comieron perdices? Hay amores que matan*. Montevideo. Editorial: Mujer ahora, Psicolibros, Waslala.
- Ravazzola, M. C. (1998) .Violencia familiar. *El abuso relacional como un ataque a los derechos humanos*. Revista Sistema Familiares. (pp.29-41).
- Ravazzola, M. C. (2005) .*Historias infames: los maltratos en las relaciones*. Buenos Aires. Editorial: Paidós.

- Sitio web Mujeres de Negro. Disponible en: <https://es-es.facebook.com/pages/Mujeres-de-Negro-Uruguay-P%C3%A1gina-Oficial/431905596871988>
- Sitio web MSP. Disponible en: http://www2.msp.gub.uy/uc_7676_1.html.

- Sitio web Red Uruguay. Disponible en:<http://www.violenciadomestica.org.uy/indexProv.php>

- Vidal, R. (2001) *Conflicto Psíquico y Estructura Familiar. Sistemas Abiertos*. Montevideo. Editorial: Paidós.